

Duitama (Boyacá), septiembre 22 de 2025

Señores

MUNICIPIO DE GUATEQUE

Atn. ALVARO MIGUEL MARTIN BAEZ PARRA

Supervisor Designado

Contrato de Enajenación de Bienes No. 120 de 2025

Carrera 6 No. 9-18 Centro

ASUNTO: Solicitud prorroga al contrato de enajenación de bienes No. 120 del de julio de 2025

Respetado Doctor Báez, reciba un cordial saludo.

El suscrito, SERGIO ARMANDO BECERRA CAMARGO, identificado como aparece al pie de mi firma, obrando en mi calidad de representante legal de COMERCIALIZADORA DE RESIDUOS INDUSTRIALES LA FE – CRIFE S.A.S y de acuerdo con las obligaciones específica del contrato en mención que tiene por objeto: “SUBASTA PÚBLICA PARA LA VENTA DE LOS VEHÍCULOS DADOS DE BAJA DE PROPIEDAD DEL MUNICIPIO DE GUATEQUE – BOYACÁ” con un plazo de ejecución de tres (03) meses y fecha de inicio del 9 de julio de 2025, me permito solicitar a su despacho en calidad de Supervisor del Contrato, la prórroga por un término de dos (02) meses contados a partir del plazo de terminación inicial.

La solicitud se motiva teniendo en cuenta que durante el cumplimiento de mis obligaciones y en particular la del tramite de los traspasos se identificó en los sistemas de información que la Alcaldía Municipal de Guateque identificada con NIT 800.013.683-9

Estado de cuenta

Consulta aquí comparendos, multas y acuerdos de pago

8000136839

Resumen

Comparendos:

0

Multas:

3

Acuerdos de pago:

0

Estado de cuenta

Guardar estado

Cursos viales

Ver historial (0)

MUNI***** D*

G*

Nit: 8000136839

Total: \$ 1.897.120

Comparendos y Multas

Tipo	Notificación	Placa	Secretaría	Infracción	Estado	Valor	Valor a pagar
5758 Multa Fecha resolución: 21/06/2024	No aplica	OCM453	Choconta	C29...	Pendiente de pago	\$ 572.498 Interés \$ 81.430	\$ 653.928 Detalle Pago
16194 Multa Fecha resolución: 03/01/2025	No aplica	OCM453	Choconta	C29... Proyección pago	Pendiente de pago	\$ 572.498 Interés \$ 46.427	\$ 618.925 Detalle Pago
8710 Multa	No aplica	OCM453	Choconta	C29... Proyección pago	Pendiente de pago	\$ 603.928 Interés \$ 20.339	\$ 624.267 Detalle Pago



A la fecha tiene algunas obligaciones pendientes de pago por concepto de comparendos, multas y/o acuerdos de pago, situación que no permite finalizar nuestras gestiones antes las autoridades de tránsito correspondientes y el cumplimiento a cabalidad de nuestras obligaciones.

Por la anterior consideración, y en aras de garantizar el efectivo cumplimiento del contrato sin ninguna afectación para las partes, solicitamos muy comedidamente autorizar y gestionar la prórroga del contrato por un término de DOS (02) MESES contados a partir de la fecha de terminación inicial.

Desde nuestra empresa, manifestamos el compromiso de suscribir la modificación contractual, así como la ampliación de las garantías de cumplimiento del contrato.

Sin otro particular, quedamos atentos a su respuesta.

Atentamente,


CC 7.220.417 DUITAMA

SERGIO ARMANDO BECERRA CAMARGO

Representante Legal

Cédula de Ciudadanía No.7.220.417 de Duitama

Comercializadora de Residuos Industriales la Fe S.A.S

NIT. 900.496.865-7

Avenida Las Américas No. 28-05 Duitama – Boyacá

Celular 314 2159494